

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Bonifacio Mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de San Matias de religiosas de San Gerónimo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Admóstrera	Sol.	H. M.
13	6 mañ.	14	6 32 8	S. O. nubes.	Salé á 4 h. 32 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	19	3 32 8	S. O. nubes.	Se pone á 7 h. 8 ms. tarde.	Rebotes 44 59
id.	10 nar.	15	32 7	S. O. sereno.		

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se pondrá en escena la fábula cómica en 2 actos y en verso, original del conocido poeta español D. Manuel Bretón de los Herreras: El poeta y la beneficiada, dirigida y ensayada por el Sr. Parreño, acompañándole las Sras. Duclós y Cruz, y los Sres. Valero y García. La empresa tiene el gusto de advertir que la señora Duclós, confiada en la indulgencia del público, cantará en el 2.º acto la canción andaluza El salero del Perchó. Baile nacional, y la comedia en un acto, titulada: La dama colérica, dirigida y ensayada por el Sr. Parreño, tomando parte las Sras. Duclós y Cruz, y los Sres. Valero, Gonzalez y Compte.—Entrada 3 rs.

A las siete y media.

NOTA. Mañana martes se ejecutará la función que se anunciará por carteles, con que obsequia la empresa de este teatro al Excmo. Sr. marques del Duero, con motivo de la pacificación del principado.

Otra. Aprovechando la empresa la ocasión de hallarse en esta capital el artista de la academia nacional de París Mr. Ballet se ha apresurado á invitarle que tome parte en algunas funciones, en su consecuencia se dispone para dentro breves días el divertimiento mímico con el título de: «El anticuario;» en que tomará parte toda la compañía de baile, y los niños discípulos del Sr. Alsina.

Gran teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria núm. 44.—La empresa de este gran teatro tomando una parte activa en el justo regocijo que causa el término feliz de la guerra civil de Cataluña, y deseando á su vez rendir su tributo de admiracion y

Orden general del 12 de mayo de 1849 en Barcelona.

El Sr. subsecretario de la Guerra en 28 del finado, dice al Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y distrito lo siguiente:

Excmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de una instancia del subteniente de infantería y cadete esterno del colegio de artillería D. Fernando Gonzalez Agar, en solicitud de abono del sueldo entero de tal subteniente, se ha servido S. M. resolver: que á todos los subalternos del ejército que ingresen á estudiar en los colegios, escuelas ó academias militares, se les satisfaga el sueldo por completo de infantería al respecto del antiguo, ó sea sin el aumento de los cien rs. mensuales que en el día disfrutaban los que sirven en los cuerpos, sin que se haga diferencia por su procedencia, situacion ó arma de que dependan. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que ha dispuesto S. E. se haga saber en la general de este día para conocimiento de todas las clases á quienes comprenda.—El coronel de E. M. 2.º jefe, Juan Manuel Vasco.

Idem del 13.

Debiendo efectuar su entrada pública en esta plaza mañana á las diez de la misma, el Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marques del Duero, Capitan General de este ejército y provincias, ha dispuesto el Excmo. Sr. General 2.º Cabo, con arreglo á lo prevenido en las Reales ordenanzas, que la espresada autoridad sea recibida con la pompa y solemnidad que corresponde á su alta dignidad: á este efecto las tropas de esta guarnición y las que procedentes del ejército se hallan reunidas en las inmediaciones de la plaza, formarán con la debida anticipacion en el órden siguiente:

El regimiento infantería del Rey formará apoyando la cabeza en la puerta del palacio de S. E.: la Artillería lo efectuará en la de Isabel II, y los demas cuerpos de esta guarnición ocuparán por su órden numérico el lugar que les corresponda entre los dos espresados, con el objeto de cubrir toda la carrera por donde S. E. debe pasar, mandando esta línea el Excmo. Sr. General Gobernador D. Mariano Belestá.

Las columnas procedentes del ejército que concurren á la solemnidad de este acto, formarán por su órden natural fuera de la puerta de Isabel II, cuya fuerza será mandada por el Excmo. Sr. General D. Manuel Enna.

gratitud al Excmo. Sr. Marqués del Duero, ha dispuesto en su obsequio una brillante función, distribuida por el órden siguiente: Abrirá la escena la marcha española, ejecutada por cien profesores y veinte tambores, despues de la cual se cantará por todos los artistas de la compañía lírica, el Himno á S. M. la Reina, composicion del maestro D. Mariano Obiols, representando la escena un vistoso campamento militar. A continuacion se representará la lindísima comedia en 1 acto, titulada: El dia mas feliz de la vida, dirigida por el Sr. Montaña, y en cuyo desempeño le acompañarán las Sras. Toral, Martin, Mirambell y Segura, y los Sres. del Rio, Tort y Torres. Concluida la comedia se ejecutarán los actos 1.º y 2.º de la gran ópera fantástica *Macbeth*. Despues se bailará la aplaudida *Flor de Sevilla*, composicion del Sr. Campubí, ejecutada por todo el cuerpo de baile español, y terminará la funcion con una brillante alegoría análoga, en honor del digno Caudillo y valeroso Ejército, á quienes debe Cataluña la nueva era de Paz y Ventura que hoy solemniza. Dignándose S. E. honrar con su asistencia tan lucido espectáculo, el teatro estará completamente iluminado, y la escalera y vestilulo decorados con vistosos trofeos de guerra y otros adornos alusivos.—Entrada 4 rs. Cazuela 3.

A las siete y media.

Las tropas concurrirán al espresado acto de gran gala, y los cuerpos que no puedan verificarlo por carecer de sus uniformes por consecuencia de las operaciones militares en que están ocupados, lo verificarán con el mayor aseo y uniformidad posible.

Los oficiales del cuerpo de E. M. se hallarán con la debida anticipacion en los puntos indicados para la formacion, con el objeto de dar la debida colocacion á las tropas.

Los Sres. oficiales generales, gefes y oficinas de esta guarnicion, francos de servicio, ó los que en cualquier concepto residan en esta plaza, asi como las dependencias militares, se hallarán á las 11 del espresado dia en Palacio para recibir á S. E., en cuyo local se hallará el Excmo. Sr. General 2.^o cabo con el indicado objeto.

Las tropas y la plaza harán los saludos con arreglo á ordenanza.—El coronel de E. M. 2.^o gefe.—Juan Manuel Vasco.

Orden de la plaza del 13 de mayo de 1819.

SERVICIO PARA EL 14.

Gefe de dia, D. Francisco Galan, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infanteria del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Rey. — Hôpital y provisiones, Cazadores. — Teatros, Jaen. — El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en representacion del pueblo barcelonés, ha acordado salir la recibimiento del Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado, mañana á las nueve y media de ella fuera del portillo de Isabel II., y me ha manifestado su deseo de que invite en su nombre á los señores gefes y oficiales retirados en situacion de remplazo que se hallan en esta plaza, para que con la debida anticipacion se sirvan hallarse estramuros del citado portillo, con el fin de dar mayor realce y brillantez á la entrada de la referida superior autoridad militar.

Lo que se hace público en la orden de este dia para conocimiento de las referidas clases. — El general gobernador, Belestá. — Es copia. — El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Siente sobre manera que los presupuestos no sean discutidos detalladamente en el Congreso, sin embargo de que el resultado de estas discusiones no habria sido otro á su ver que la aprobacion del dictámen de la comision, por que no han dejado de sufrir ya un examen detenido, concienzudo y eficaz, á que concurrieron todos los diputados que por el bien general se interesaban, nó en sesión solenne, pero sí en sesiones privadas, á que asistia el ministro del ramo; y siente solo que se aprueben tales cuales los ha presentado la comision general del Congreso, porque su deseo habria sido el que cada partida de dichos presupuestos hubiese sufrido un debate, hasta quedar completamente dilucidadas las razones en que se fundase.

Barcelonés. Desca saber que resultales habrá concebido la administracion del Hospital general de Sta. Cruz, despues de haber oido el dictámen instructivo del

Dr. Campderá, único que según parece mereció la consulta en la cuestión de un manicomio. Pregunta, ¿si van á quedar estacionados los dementes de ambos sexos en los horrorosos departamentos como siempre, y si queda definitivamente designada la torre de la *Virreina* para el manicomio tantas veces proyectado y jamas tomado en la debida consideracion? Dice que respetará en todos tiempos el sagrado cumplimiento de las disposiciones testamentarias de los finados, más que nunca dejará de pedir que la prevision apoyada en la justicia y en la verdadera beneficencia que debe tener todo gobierno por medio de las diputaciones provinciales, intervenga ó legitime con su celo la cabal inversion de los caudales de los asilos humanitarios que existen en España.

Bien público. Inserta, en lugar de artículo de fondo, un *remitido escrito* por uno de los mas celosos y eminentes defensores de la industria, para refutar el artículo del *Boletín oficial* del ministerio de Agricultura, sobre el cual emitió su opinion el *Bien público* en el número 82.

Locomotor. Propone las rebajas de que en su sentir es susceptible la dotacion de la casa Real; y al comenzar el artículo protesta que es monárquico y quiere ver rodeado el trono de doña Isabel II de todo el prestigio y la magestad que ha tenido el trono de los Carlos y los Felipes; pero que nunca ha creído que el amor de los pueblos por los reyes debiese manifestarse con otra largueza que la de la sangre derramada en su defensa, y luego manifiesta que lo que le mueve á pedir las reformas y supresiones que espresa, es el conflicto en que se encuentra nuestra hacienda. A su vez, la dotacion de la Reina señalada por el gobierno á 34 millones, podria rebajarse á 28 millones; la de 3.000,000 á S. A. la Sra. Infanta á 2.000,000, y á otros 2.000,000 la de 3.500,000 á S. A. el Sr. D. Francisco de Paula, y suprimirse las dotaciones de SS. MM. el Rey y la reina madre, al primero de los cuales señala el gobierno 2.400,000 y 3.000,000 á esta última señora.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. M. el Rey, recibió en corte en el palacio de la capitania general, S. E. el general segundo cabo. Durante este acto las músicas de los cuerpos de la guarnicion tocaron frente el palacio en la muralla de mar. La Excmo. Diputacion provincial y Ayuntamiento concurren á él en coches descubiertos.

—Se sabe que el Excmo. Sr. Capitan general pernoctó anteayer en Mollet. La noticia por tres veces confirmada, y contrariada despues, de que S. E. entraria ayer por la mañana, atrajo á esta capital gran número de personas de los pueblos circunvecinos que vinieron con el objeto de saludar al pacificador de Cataluña. Hoy entrará S. E. á descansar de las fatigas que debe haber suportado durante siete meses de una campaña tan satisfactoriamente terminada.

—El cuerpo municipal pondrá hoy á disposicion de dicho Excmo. Sr. Capitan general una hermosa carretela tirada por seis briosos caballos. Dicho carruaje acaba de ser construido en los talleres de esta capital.

—En la mañana de ayer en un tren especial del ferro-carril vinieron hasta mil hombres de tropa, y con ellos el señor general Enna y el señor coronel Rios.—La empresa del ferro-carril, con una generosidad digna de todo elogio, no ha querido recibir la menor retribucion por tan señalado servicio.

—Segun tenemos entendido, dichas tropas, las de la guarnicion y otras que se hallan acantonadas en los pueblos inmediatos, formarán mañana martes en una gran parada que será revista por el Excmo. Sr. marques del Duero.

—Parece que el Excmo. Sr. marqués del Duero se ha propuesto reunir en Barcelona á las principales autoridades y gefes militares que en estos momentos no esten ocupados en activo servicio. A invitacion suya ha venido el Sr. D. Carlos Llauder, gefe político de la provincia de Gerona.

—La columna que manda el señor coronel Santiago, se halla acantonada en San Andrés de Palomar. La del señor coronel Rios, que es la que llegó ayer con el ferro-carril, se halla en Gracia. Ambas fuerzas figurarán en la gran parada.

—Casi todos los individuos del Cuerpo Municipal, y el señor Corregidor, despues de la corte pasaron ayer como á simples particulares á saludar al Excmo. Sr. D. Fernando Fernández de Córdova.

—Ayer á las once salía de esta capital un regimiento que, segun se afirmó, iba á apostarse para esperar la llegada de S. E.

—En la noche del sábado salieron para poniente con el vapor de guerra *Leon* 150 prisioneros carlistas de los que estaban en el depósito de la Ciudadela y que segun parece van destinados á Ultramar. En la tarde del propio dia habia entrado en el indicado fuerte otra nueva partida de ochenta prisioneros, de los cuales, parte venian á pie y parte en carros, acompañados de una fuerte escolta.

—Anteayer partió en Tárrega un batallon de la Reina Gobernadora, que es uno de los cuerpos que viene á Barcelona, destinados para la expedicion de Italia.

—Dice el *Bien Público* que el sábado una muger en un acceso de cólera se arrojó de un primer piso á la calle en el vecino pueblo de Sarriá, quedando muy lastimada.

—En Santa Cruz va á ponerse en escena *El Edipo*, bajo la direccion del señor Guerra.

—La academia de medicina y cirugía de Sevilla ha regalado al señor D. Anastasio Chinchilla, gefe de sanidad militar de Cataluña, una preciosa pluma de oro. En el interior de la caja que la contiene se lee la siguiente inscripcion: «Al Doctor D. Anastasio Chinchilla, historiador de la medicina española, la academia de medicina y cirugía de Sevilla.»

—Por el señor vice-presidente de la junta de comercio, se han distribuido en la última semana los premios con que fueron agraciados los alumnos mas aventajados que concurren á las escuelas de nobles artes.

—La sociedad de tejedores celebró ayer con mucho lucimiento en la iglesia de Sta. Maria del Mar, el noyeno aniversario de su instalacion. La funcion fue bastante concurrida, aunque no tanto como en los años anteriores. El altar de San Pancreacio, patron de la sociedad, estaba vistosamente iluminado.

—Hasta las sociedades particulares disponen obsequios para festejar el feliz regreso á Barcelona del Excmo. Sr. Capitan General. La filarmónica preparó un gran concierto, en el cual se cantará un himno dedicado á S. E., composicion del maestro de la misma, Sr. Royra.

—Tambien el pequeño teatro del Odeon dispone una funcion extraordinaria para celebrar la pacificacion del Principado.

—En la tarde del sábado ocurrió en las inmediaciones de la puerta de San Antonio un accidente desgraciado, que pudo haber tenido aun mas fatales consecuencias que las que ocasionó, ademas de la alarma que produjo. El *Barcelonés* refiere el hecho del modo siguiente: «Dos caballos habiéndose desbocado al entrar por la puerta de San Antonio han roto la lanza y esta ha quedado en figura de pico de flauta; á poco trecho los dos caballos han sido detenidos por haberse clavado la lanza dentro el cuerpo de otro caballo que se hallaba tranquilamente

enganchado á una tartana; este pobre animal ha sido atravesado de parte á parte y quedado muerto en el acto.

—En un escrito que nos ha dirigido D. José Pach, nos manifiesta ser él el sugeto aludido en nuestro número del 12, acusado de haber sobornado los testigos que declararon falsamente en cierto juicio verbal, y el que ejerció el oficio de hombre bueno, pero que confía que, estando cometida la causa á la rectitud de los tribunes, aparecerá de un modo claro su inocencia y añade que no cabe en su honradez acción tan baja.

S. E. el ilustre marques del Duero acaba de dictar el siguiente decreto en beneficio de todos los individuos de ayuntamientos y otros que, por haber faltado á dar partes y noticias sobre facciosos durante la guerra, se hallaban encausados y presos.

«Excmo. Sr. —Teniendo en consideracion el Excmo. Sr. Capitan general que el estado satisfactorio de la guerra permite considerarla concluida, y deseando que los habitantes de este Principado empiecen cuanto antes á disfrutar de los beneficios que proporciona la paz, se ha servido disponer sean puestos en libertad todos los alcaldes é individuos de ayuntamientos que se hallan presos por no haber dado parte con la puntualidad que está prevenido; así como los dueños de caseríos aislados que sufren igual suerte por demora ú ocultar las noticias que sobre rebeldes se les preguntaban.

Sírvase V. E. dar las órdenes oportunas para que tenga puntual cumplimiento esta disposicion benéfica del Excmo. Sr. capitan general, de cuya orden tengo el honor de significarlo á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vich 10 de mayo de 1849.—El general gefe de E. M.—Mata.

Lo que de orden del Excmo. Sr. general segundo cabo se hace saber al público para su satisfaccion.—El coronel de E. M. segundo gefe.—Vasco.

Segun el *Fomento* decíase en Cervera el 10, que uno de los hermanos Tristany, creése sería el Rafael, con una partida de 40 hombres se vió por los cerros de Pinós; pero que se esperaba no sería un obstáculo para el logro de la paz, supuesto que S. E. ha resuelto darla á Cataluña y le sobran fuerzas y voluntad para ello.

—Tambien dice el *Fomento* que el señor brigadier Pons obrando en combinacion con el coronel Solano dieron una batida tan acertada contra los Tristany, quienes todavia conservaban unos 150 facinerosos, que no les quedó otro recurso que el de dispersarse en todas direcciones; y que los puntos de la frontera estan tomados y que hay sobre el pais que ellos acostumbrian pisar, 18 batallones con algunos tercios, por manera que será difícil que los traidores eviten el castigo que por sus cobardes crímenes se han merecido.

—Al *Barcelonés* le escriben de Ripoll el 10, que de los tres hermanos Tristany, dos se han ido á Francia, quedando todavia en España el llamado Rafael que anda divagando con unos 150 hombres; y que será difícil pueda salvarse de las numerosas columnas que van en su persecucion.

—De Blanes le escriben el 11, que en dos dias se han presentado en aquella villa once facciosos, de los cuales uno era oficial y otro sargento, todos con su correspondiente armamento, que se ha entregado al señor comandante militar.

—El *Locomotor* en carta de Vich del 11 anuncia, que la noche anterior se ha-

bían presentado en aquella ciudad acogiéndose al indulto 30 facciosos con 3 titulados oficiales y el mismo día 11 por la tarde se presentaron tres, uno de ellos titulado capitán, los dos con trabuco y el otro con sable.

Noticia de los fallecidos en los días 10 y 11 de mayo de 1849.

Casados 1—Viudos 2—Solteros 4—Niños 5—Abortos 1

Casadas 3—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 10

Nacidos.—Varones 7—Hembras 5.

Ejército de Cataluña.—E. M. G.

Ayuntamiento Constitucional de la inmortal Gerona.—Excmo. Sr.—El ayuntamiento constitucional de la inmortal Gerona ve despuntar con indecible gozo la aurora de un nuevo día, que indudablemente brillará para Cataluña. La mano impia de la rebelion por espacio de algun tiempo estaba hiriendo en sus mas caros afectos al pais. Se proclamó un sistema de abierta oposicion contra el legitimo trono de nuestra augusta soberana é instituciones vigentes; sistema de oprobio y baldon para sus autores. El gobierno de S. M. que no podia mirar indiferente ver mancillado el honor de la Nacion por un puñado de alevosos, tuvo el acierto de delegar en la persona de V. E. sus extraordinarias facultades, para que revestido en la plenitud de ellas, viniese al frente del decidido y fiel ejército de Cataluña á anonadar la temeridad de sus enemigos. Con noble orgullo aceptó V. E. mision tan delicada, y en pocos meses hemos visto por encanto restituida la paz y el sosiego público.—Disueltas, arrolladas y batidas las facciones, buscan unos asilo en el extranjero, y otros aleccionados con una amarga esperiencia de tristes desengaños se acogen á la innata clemencia de S. M. La imaginacion, Excmo. Sr. pide espresiones á la elocuencia para espresar con voces propias la clase de ternura y efusion que siente este cabildo órgano fiel y exacto de sus representados, y no puede menos de significar á V. E. la inmensa deuda de profunda gratitud y justo reconocimiento que tiene contraido con V. E. este pueblo, tan inmediato al teatro de las tristes escenas que por algunos años hemos lamentado.—El valiente y denodado ejército, con una lealtad que no conoce modelo, ha secundado bien y cumplidamente las acertadísimas disposiciones de V. E. Ni la crudeza de la estacion, ni las intemperies de los tiempos, ni los insuperables obstáculos que la guerra ha presentado, bastaron para menguar el ardor del soldado español. Tan valiente como animoso, tan constante como firme, ha sabido, conducido por V. E., adquirirse dias de triunfo y ventura, dias que la patria recordará agradecida eternamente. ¡Loor y gloria á sus heroicas virtudes! ¡Honor, prez y gloria tambien á V. E. inclito guerrero! que sin el rigor que aconsejan las oscilaciones y disturbios políticos ha concluido tan satisfactoria como heroicamente la guerra, que cual cáncer devorador, consumia y anaquilaba lo mas precioso del pais.—Reciba V. E. la mas cabal y completa enhorabuena del Ayuntamiento de Gerona, que en nombre y representacion de sus comitentes coloca en las sienas de V. E. una corona cívica, en galardón á su eminente valor, esclarecido celo y esclarecido patriotismo. El trono constitucional queda completamente afianzado: A V. E. cabe la satisfaccion del triunfo. El pais queda libre de sus enemigos. La satisfaccion de la paz rebosa en todos. Dios etc. Gerona 9 de mayo de 1849.—Siguen las firmas.

Ayuntamiento de la ciudad de Cervera.—Excmo. Sr.—El ayuntamiento de la ciudad de Cervera, obedeciendo á los impulsos del mas puro y sincero reconoci-

miento de que se hallan poseídos todos sus comitentes, tiene en este momento la muy grata satisfaccion y el alto honor de dir'girse á V. E. felicitándole por la completa pacificacion del principado, otra vez elegido por los enemigos del órden para teatro de sus nuevas y sangrientas catástrofes. El constante é infatigable celo con que V. E. se consagró desde un principio á tan árdua como gloriosa empresa, la pericia y valor, hermanado con la prudencia y espíritu benéfico y conciliador, atributos todos que tanto sobresalen en V. E., debian ser justamente coronados con la mas completa victoria. Esta la ha alcanzado V. E. restituyendo al principado la paz que le habia sido arrebatada y con ella la inmensidad de bienes de que se veia privado. Nunca podrá borrarse de los corazones de los catalanes ni de ningun español amante de su patria la grata memoria del Ilustre general su pacificador. Dignese V. E. aceptar la sinceridad de los sentimientos de este leal y pacífico vecindario. Cervera 9 de mayo de 1849. — Excmo. Sr. — El alcalde corregidor, J. Banie y Agüero. — El primer teniente alcalde, José Solsona. — El regidor cuarto, Rafael Vidal. — El segundo teniente alcalde, José Miguella. — El regidor segundo, Vicente Vallés. — El regidor quinto, Ramon Salat. — El regidor primero, Tomás Carrera. — El regidor tercero, Francisco Subirana. — El síndico, Domingo Trilla. — Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, Capitan general de Cataluña.

ANUNCIOS OFICIALES.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona. — Han ingresado en este dia 24227 rs. procedentes de 321 imposiciones, siendo 13 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 12686 rs. 28 mrs. á petición de 23 interesados. Barcelona 13 de mayo de 1849. — El director de turno sustituto, José Serra y Marugat.

— Monte pio barcelonés. — Se avisa á los que tengan alhajas en p'añadas en este monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagares satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará á las nueve de la mañana del martes 22 del corriente en el local de la caja de ahorros.

Con motivo de ser día festivo el jueves próximo, el despacho para los préstamos sobre alhajas tendrá lugar el viernes 18 del corriente, de diez á una del día.

Lotería nacional moderna.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 26 de mayo próximo sea bajo el fondo de 92.000 pesos fuertes, valor de 46.000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1.500 premios 69.000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

1 premio de 12.000 pesos fuertes. — 1 id. de 6.000. — 1 id. de 3.000. — 1 id. de 2.000. — 4 id. de 1.000, 4.000. — 6 id. de 500, 3.000. — 9 id. de 400, 3.600. — 11 id. de 200, 2.200. — 12 id. de 100, 1.200. — 16 id. de 50, 800. — 22 id. de 40, 880. — 500 id. de 24, 12.000. — 916 id. de 20, 18.320.

Los 46.000 billetes estarán divididos en cuartos, de á 10 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento. Barcelona 12 e mayo de 1849.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la iglesia del hospital general de Santa Cruz, y predicará hoy el R. D. Francisco de Paula Moliner.

La Ilstre. y Vble. congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte practicará hoy lunes á las siete de la tarde sus acostumbrados ejercicios, y predicará el R. Dr. R. José Palau.

En la parroquial de Nuestra Señora del barrio de Gracia, mañana 15 del corriente, se celebrará la fiesta del glorioso San Isidro: á las diez se empezará el oficio solemne con música, y predicará el R. D. Juan Renom, de las Escuelas Pias. Por la tarde habrá en la plaza bailes públicos, en que se distribuirán ramilletes. El domingo siguiente dia 20 habrá sortija.

Mañana en la parroquial de San Vicente de Sarriá se celebrará la fiesta del glorioso San Isidro. A las nueve y media se cantará la misa mayor á coros, en la que hará el panegirico el R. D. Antonio Creuel: concluyéndose con los gozos.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

GÉRUZEZ.—CURSO DE FILOSOFIA, arreglado para uso de los españoles y estrictamente conforme al programa publicado por el ministerio de Instrucción pública, á 1.º de Agosto de 1846, por D. Miguel Suris y Baster. Obra aprobada para servir de texto en las Universidades de reino. Véndese en la librería de Piferrer, plaza del Ángel á 20 rs. you.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DEL DERECHO DE LA IGLESIA EN ESPAÑA EN ORDEN Á SU LIBERTAD E INDEPENDENCIA DEL PODER TEMPORAL, Y DE LAS RELACIONES DE ESTE CON EL DE LA IGLESIA PARA EL ARREGLO DE LAS MATERIAS ECLESIASTICAS, seguido de varias anotaciones para aclarar algunos puntos de la misma, por el P. Fr. Magín Ferrer, de la orden de la Merced.—Dos objetos se ha propuesto el autor al reducir á compendio su obra *Historia del derecho de la Iglesia en España en orden á su libertad e independencia del poder temporal*. El uno satisfacer los deseos de los que echaban menos un índice de materias, ó un resumen de la obra, para no tener que recorrerla toda cuando se quisiese recordar algun punto particular. El otro ofrecer una obra de poco volumen á los que tienen necesidad de aprender materias relativas al derecho de la Iglesia, singularmente á la jurisdicción eclesiástica, que en este compendio hallará un correctivo contra los principios erróneos que se contienen generalmente en las obras de este género, escrita por los que han sido imbuidos en doctrinas nada conformes con los principios canónicos, y que se ven reproducidos en un Curso de disciplina eclesiástica, que parece está destinado á formar esta parte de educación para los alumnos que frecuentan las cátedras de jurisprudencia. Se han añadido al fin de este compendio varias notas, unas para ampliar algunos puntos de la obra, otras exigidas por las circunstancias sobrenvenidas despues que se hizo la primera edición. En ellas se trata de los males que ha causado á la iglesia la prudencia mal entendida: de la imparcialidad con que se debe escribir para que

el triunfo de la verdad sea mas seguro: de la causa radical de la ruina de los príncipes; de los gobiernos y de los pueblos: de la conducta de los ministros de la Religion en orden al sistema actual de beneficencia: del fatal resultado que suelen tener los concordatos: de las varias rentas administradas por la Iglesia, que no están afectas á dotacion del culto y clero: del estado en que se halla en España el plan de los jansenistas: del derecho de la Iglesia en orden á los grados de doctor, y á la Instrucción; en particular de los seminarios: de la insuficiencia de todos los medios para el arreglo de los negocios eclesiásticos, mientras no se reuna el episcopado en cuerpo: del Concilio compuesto de los obispos de Alemania en noviembre de 1848, etc., etc. Consta de un tomo en 8.º mayor, y se halla de venta á 40 rs. vellon en rústica, en las librerías de Riera, calle Nueva de S. Francisco, y en la de Font, bajada de la Cárcel.—Los señores suscritores á *El Cura ilustrado*, etc. pueden servirse pasar á recoger el 2.º tomo en la citada librería de Riera, en donde sigue todavía abierta esta suscripcion.

VENTAS.

Á VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE una casa en buen parage de esta ciudad, construida de pie de dos años á esta parte, que rinde 50 duos mensuales, y cuyos papeles están del todo corrientes, la cual se dará á un precio razonable: el que la quiera, podrá dirigirse á la calle del Carmen, n.º 163, tienda, donde darán razon; advirtiendo que no se tratará sino con los mismos interesados.

EN LA ESCUELA DE EQUITACION, Calle de la Canada, n.º 6, hay seis caballos para vender; tres de 4 á 5 años de edad; uno de 7 y dos de 8: alzados de 3 á 6 dedos sobre la marea; y todos están arrendados. El profesor del mismo establecimiento, participa á los señores padres y tutores, instruir á sus hijos ó encargados, en el arte de la equitacion, tan útil como saludable, como y tambien el de instruirles en el

manejo de las Armas, tanto á pie como á caballo. El mismo profesor admitirá caballos para doctrinarlos con asistencia ó sin ella; todo bajo el buen método y cuidado que dicho profesor tiene acreditado.

EN UNO DE LOS PARAGES MAS CÉNTRICOS del pueblo de Gracia hay una casa para vender ó tomar dos mil libras en deudorío, ó bien en carta de gracia: dará razon el carpintero que vive en la calle de la Libertad, n.º 27.

ALQUILERES.

DE UNA CUADRA CON SU CORRESPONDIENTE habitación y fuerza en vapor, útil para todos objetos. Darán razon bajo los pórticos de Xiré, n.º 13, agencia de D. José Oleina.

PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella, Génova, Liorna y Civita-Vecchia.

Saldrá el 20 del corriente la polacra toscana Cabaliere Braschi, al mando del capitán D. Francisco Mazzei Braschi, para cuyos puntos admitirá carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto principal.

Para Buenos Aves.

Saldrá el bergantín nuevo Ramoncito, admitiendo una parte de carga y pasajeros.

Para Matanzas y Habana.

Saldrá el día 25 del corriente la fragata Fama Montañesa, admite carga á flete

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia, Cullera y Tarragona en 3 d. laud Flora, de 36 t., p. José Balaguer, con 104 sacos arroz á D. Pedro Olivas, 100 id. á la señora viuda Aviñó, 50 id. á D. Juan Fontanillas, 50 id. á D. Ramon Casasampere, 55 id. á D. Jorge Miralles, y 4 carros salvado á la órden.

De id. id. en 3 d. laud Jucan, de 43 t., p. Francisco Miñana, con 211 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar, 162 id. á D. Ramon Casasampere, 20 de cacao á D. Bartolomé Vidal, 4 carros salvado y 2 fardos aludes á D. Fernando Miñana, y 6 bales algodón á D. Pedro Bohigas.

De Manzanillo y Cuba en 47 d. Polacra Paquete del Manzanillo, de 135 t., c. D. Pelegrin Maciá, con 140 piasas caoba, 120 qq. guayacan, 28 de granadillo y 200 cajas azúcar á los señores Martorell y Bofill, y 300 qq. cera á D. Manuel Roger.

De Almería y Tarragona en 7 d. queche Cinco Amigos, de 50 t., c. D. Pablo Mori, con 100 qq. plomo y 3 millares esparto á D. Juan Coll, 100 qq. alcohol á D. Pedro Olivas, 60 id. á D. Antonio Sala, 400 fanegas trigo y 200 de cebada á D. J. Martí y Codolar, y 200 id. á la órden.

De Santander en 13 d. místico Galgo, de 91 t., p. Mariano Ramentol, con 806 sacos harina á los señores Font y Riudor, y 150 id. á D. B. Solá y Amat.

De la Habana en 40 d. bergantín Tres de Mayo, de 250 t., c. D. Juan Bautista Durall, con 201 pipas aguardiente de caña, 200 qq. campeche, 37750 hastas de buey,

HALLAZGOS.

EL CHOCOLATERO DE LA CALLE DEL Carmen, frente la parroquial de Belen, pasando por cierto lugar, encontro unas monedas de plata: la persona que las haya perdido, podrá pasar á su tienda, que pudiendo acreditar el número, día y lugar en que fueron encontradas se le entregarán.

PÉRDIDAS.

POR LA PARTE OPUESTA DE LA CALLE de Ripoll, á los jardines de la Riera de S. Juan, se ha perdido una cotorra, se desea el que la haya encontrado, la devuelva en la calle de Ripoll, n.º 6, segundo piso, y se le dará una gratificación.

y pasajeros. Las despachan D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, número 4.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á mediados del próximo junio el bergantín Juan Adiez, el que admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle nueva de San Francisco, número 28.

Para Cádiz y su carrera, con escala en Tarragona y Villanueva.

Saldrá el día 15 del corriente, á las 7 de la mañana, el vapor español Primer Gaditano. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 5.

150 tercios tabaco y 50 balas algodón á D. Pedro Bohigas, 50 id. á D. Narciso Parés, 8 qq. cobre á D. José Miró, 8 tercios id. á D. Francisco Fornell, 25 sacos café á los señores Plaudolit hermanos, 28 cajas azúcar á los señores Font y Riudor, 5 zurroneos añil á D. José María Serra, 25 tercios zarzaparrilla á D. M. Martorell, y 25 sacos picadura á D. Joaquín Gurri.

De Gijón y Sada en 14 d. goleta Favorita, de 70 t., c. D. Ramon del Buslo, con 522 sacos harina y 392 ferrados trigo á los señores Vidal y compañía, y 32 sacos habichuelas á D. Pedro Blancafort.

De Liverpool en 21 d. bergantin S. Juan de 133 t., c. D. Felipe Ramos, con 3 cajas maquinaria y 23 balas hilasa á D. Pablo Bosch, 18 id. á D. Francisco Quer, 23 id. y 2000 atados hierro á la señora viuda Montovio, 22 balas hilasa, á varios, 15 de drogas y 2 galapagos estaño á D. J. Simoleon, y otros efectos, consignados á la órden.

De Sevilla en 13 d. místico Valiente, de 58 t., p. Cristóbal Poch, con 250 fanegas trigo y 39 pipas aceite á D. Pablo Delmases.

De Valencia y Tarragona en 3 d. laud S. Antonio, de 32 t., p. Francisco Sanmartín, con 102 sacos arroz á la órden, 28 id. á D. Francisco Romeva, y 20 balas lana á D. Juan Monacet.

De Valencia en 3 d. laud Cisne, de 40 t., p. Vicente Cubells, con 350 carneros á D. Juan Gibert, 50 sacos arroz á la Sra. viuda Aviñó y 50 id. á D. Francisco Marced.

De id. en id. laud Fenelon, de 40 t., p. Jaime Sorolla, con 350 carneros á Don Juan Gibert, y 200 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar.

De Sevilla y Tarragona en 15 d. laud S. Antonio, de 47 t., p. Gabriel Sanjuan, con 46 pipas aceite á D. Pablo Delmases.

De Santander en 13 d. místico Irene, de 81 t., p. Jaime Oliver, con 1000 sacos y 8 barriles harina á D. R. Maresch y Ros, y 45 qq. carnazas á D. Pablo Delmases.

Ademas 7 buques de la costa de este principado con 400 quintales alumbre, vino y carbon.

Id. noruega.

De Drontheim y Santander en 49 d. goleta Nordlyser, de 93 t., c. B. N. Dahl, con 6600 vogs bacalao, á D. Manuel Roger.

Id. toscanas.

De Liorna en 11 d. tartana Santa Julia, de 81 t., c. Estefano Laura, con 250 somes carbon para Málaga.

De id. en id. tartana Montenegro, de 75 t., c. Guiseppe Terentino, con 250 somes carbon para Málaga.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de mayo.

Algunos señores diputados de la minoría progresista nos han remitido la siguiente carta:

Señores redactores de *El Clamor público*.

Muy señores nuestros. En el número 6 del periódico titulado *La Nación*, correspondiente al domingo último, hemos visto con estrañeza un artículo en el que se aplaude la oposicion que algunos individuos del gabinete han hecho al proyecto de autorizacion para plantear un nuevo arancel de Aduanas que tenia preparado el ministro de Hacienda, suponiendo (como dice el citado periódico) que en ello habian evitado un gran mal, por considerar que una cuestion de esta magnitud no debia tratarse sino con suma meditacion.

A primera vista debe conocer cualquiera que este artículo prejuzga hasta cierto punto la cuestion de aranceles de una manera desfavorable al principio de libertad comercial, y como por otra parte se halla escrito en su periódico que,

con razon ó sin ella, pasa por ser órgano de una gran parte de los diputados de la minoría progresista del Congreso, pudiera creerse que esta era la opinion de todos ellos: nosotros, que formamos parte de esa minoría, nos creemos en la obligacion de declarar que no solo no estamos conformes en este caso con el citado periódico, sino que por el contrario lamentamos amargamente que se haya adoptado este medio como un nuevo refugio para ganar tiempo y paralizar una de las reformas más reclamadas por los intereses generales del país, que son el verdadero progreso.

Sírvanse Vds. dar publicidad en su apreciable periódico á esta manifestacion, á lo que les quedarán muy reconocidos sus afectísimos amigos, segtros servidores Q. B. S. M.

Juan Pedro Muchada.—Pedro Lopez Grado.—M. Sanchez Silva.—Antonio Mesía y Élofa. Madrid 7 de mayo de 1849. (Clamor.)

Parece que en estos últimos días, y despues de largos debates en el Consejo de Ministros, se han concedido cinco títulos de Castilla, algunos de ellos con grandeza, á otros tantos hijos del duque de Rianzares. Hemos oido citar entre otros los de duque Taranco, conde del Recuerdo y marqués de la Arboleda. Sabido es que el primogénito lleva ya el título de duque de San Agustín, y las hijas mayores los de condesa de Vista Alegre y marquesa del Castillejo.

—Segun el *Nacional* de Cádiz, dentro de breves dias debe llegar á aquella ciudad el diputado de la minoría, señor Sanchez Silva, á quien le ha sido encargada por el gobierno la mision de inspeccionar las fábricas de tejidos de Cádiz y Málaga.

(Epo ca.)

Tomamos del *Pais* de hoy :

«La noticia que ayer adelantamos sobre haber pedido Su Santidad un cuerpo de tropas españolas que coabyuve á su restauracion, se ha confirmado completamente.

Anoche se hablaba en todos los círculos sobre el número de las tropas que han de formar la expedicion, los gefes que han de mandarla, y sobre todo cuanto tiene relacion con un sucesos de tan grande importancia para el porvenir de la Europa católica.

Segun anunciamos, el brigadier Bustillos ha llegado á las aguas de Barcelona, donde recibirá á bordo los regimientos de Arapiles, Reina Gobernadora, S. Marcial y tercer batallon de Granaderos, con seis piezas de artilleria y una fuerte escolta de caballos tomados de los regimientos que operan en Cataluña. El total de estas fuerzas será próximamente el de 4000 hombres.

El gefe de la expedicion es el general Córdoba, á quien acompañarán el general Lersundi, dos brigadieres de infanteria, los coroneles conde de Cumbres-Altas y D. Martin Loigorri, el oficial de estado mayor señor Manrique y otros oficiales.

Se dice que el señor D. Serafin Estayanes Calderon va de cronista de la expedicion.

En el *Clamor* de hoy leemos lo siguiente :

«Los rumores de crisis no han cesado todavía, y son varias las suposiciones que se forman acerca de las personas que deben suceder á los ministros salientes.

»Unos dicen que reemplazarán á los condes Mon y Pidal, los señores condes de Vista-hermosa y la Romera. Otros llevan sus conjeturas hasta predecir que el general Concha reemplazará al general Narvaez en la presidencia del consejo.

»Quien dice haber salido el general Blaser precipitadamente para Aranjuez,

y que su viaje tenia algo que ver con las disensiones de los ministros. Quien por último, designaba como ministros futuros á los señores Gonzalez Bravo, Odonell y otros.

»La verdad en su lugar.

—Leemos en la *Reforma* :

«El señor general Narvaez, duque de Valencia, dijo ayer en pleno Senado y bastante alto para que todo el mundo lo oyese, que dentro de pocos días sale para Loja, con objeto de visitar á su anciano padre.»

—En la *Nacion* leemos lo que sigue :

«Ha llegado á esta corte con pliegos para el gobierno D. Francisco Martinez Cabarrus, agregado á la embajada de Roma que salió el 1.º del actual de Gaeta. Solo ha gastado en tan largo viaje seis dias. (Esperanza.)

Segun noticias recibidas de Orense han sido fusilados los seis facinerosos que se cogieron á la partida de Romero. Se dice tambien que este se hallaba herido. (Heraldo.)

CORREO DE MADRID DEL 10 DE MAYO DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE MAYO DE 1849.

Títulos del 3 por 100: 136,000 á 25 1/16 p. 0/0 pap.

Títulos del 5 por 100: Están á 10 1/2 pap. Cupon vencido.

Cup. no llam. á cap.: á 6 pap.

Vales no consolidados: á 5 3/4 pap.

Deuda sin interes: á 3 7/8 pap.

Lám. provisionales: á 3 1/2

Acciones del Banco de S. Fernando: á 76 p% din 78 pap.

Descuento de billetes: Están á 1 8 daño plata, 1/4 oro.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de reales: á 67 p% valor din.

NOTA. A primera hora el 3 p% se hizo á 24 7 8

Despues de la Bolsa quedó el 3 p% din. á 24 13 16 25.

El 5 p% á 10 3/8 din. Cup. cor. — Deuda sin interes din. 3 3/4.

CAMBIOS.—Londres á 90 dias, 30 ds. 30 por 4 peso fuerte.—Paris á 8 dias, 5 f. 27 c. p. por peso fuerte. — Alicante 1/2 d. p. — Barcelona 1 b. p. — Bilbao 1/2 pap. — Cádiz 1/4 b. pap. — Coruña 1 1/2 d. pap. — Granada, 1 1/4 daño. p. — Málaga, 1/2 d. p. — Santander, 1/4 b. p. — Santiago, 1 1/2 daño p. — Sevilla 3/8 d. p. — Valencia 3/8 b. p. — Zaragoza 1/2 daño p.

El artículo undécimo del proyecto de ley de beneficencia dió ayer motivo á una larga discusion en el senado, el cual quedó por último adoptado, sin mas novedad que la de admitirse una ligera enmienda al párrafo primero, á propuesta del señor obispo de Córdoba.

—El Congreso desechó ayer en votación nominal el voto particular de los señores Vazquez Queipo y Merelo sobre pesos y medallas.

Hoy, dejando á un lado la cuestión de pesos y medidas, se ocupará el congreso de la autorizacion para plantear los presupuestos. (Popular.)

En la *Nacion* leemos lo que sigue :

«Hásenos dicho que en los parmenores dados por *El Pais* de ayer tocante á la expedicion española en Italia, faltaban algunos en los cuales nos ocuparemos mas despacio, si los diarios semi-oficiales los confirman. Segun se dice, dos escuadrones de caballería partirán con solo las monturas, y la artillería saldrá sin mulas tambien, comprándose en Italia todas las que se necesitan para el servicio de los trenes y de la caballería. Dicese que ha salido ya el comisionado que ha de hacer estas compras, que nosotros creemos innecesarias, de mucho costo, y poco honrosas. (Esperanza.)

El comandante general de Toledo ha cogido tres prisioneros á la faccion de Bermudez, haciéndole ademas dos muertos.

—La *Gaceta* de hoy publica sancionada la ley autorizando al gobierno para el arreglo del clero. (*Heraldo.*)

Contra las voces de los últimos dias, se aseguraba ayer en el Congreso que el gobierno habia resuelto, despues de largas y porfiadas contiendas, en el consejo de ministros, presentar la autorizacion para la reforma de los aranceles con arreglo á ciertas bases.

—Parece que S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.^a Maria Luisa Fernanda, piensa venir con su esposo á esta corte á fines del mes actual, para dirigirse despues á Granada, donde ha resuelto pasar el invierno próximo.

—Ademas de las fuerzas navales con que ha llegado á Barcelona el brigadier Bustillos, deberán reunirse allí tambien el navio *Soberano*, la fragata *Cristina*, la corbeta de 32 cañones *Ferrolana*, los vapores *Blasco de Garay* y *Lepanto* y acaso tambien la fragata *Esperanza*, que está pronta en Cádiz para hacerse á la vela. Estos buques embarcarán infantería y caballería de Cataluña y artillería de Valencia. (*Clam. Púb.*)

Bolsa de Paris del 8 de mayo. — Los fondos que se habian presentado bajos en un principio por causa de haberse confirmado las noticias de Italia, no tardaron en experimentar alza, pues nadie duda que tomarán buen sesgo los asuntos de Roma. — El 3 por ciento abierto á 57 f. 13 c., bajó á 57 f. cerrando á 57 f. 60 c. — El 5 p. 0/0 abierto á 88 f. 50 c., cerró á 89 f. 40 c.

Bolsa de Londres del 7 de mayo. — Consolidados 92. — Cinco p. 0/0 español, 17 3/4. — Tres p. 0/0 id., 33 1/4.

Paris 8 de mayo.

La asamblea nacional celebró ayer dos sesiones para ocuparse de los asuntos de Italia. En la de la mañana M. J. Favre formuló una verdadera acusacion contra el ministerio y contra el general del ejército expedicionario. En su discurso que fue muy aplaudido por los bancos de la Montaña, propuso que se nombrara inmediatamente una comision para examinar las instrucciones dadas por el gobierno al citado general, á lo que el ministerio se adhirió, espresándolo por medio de su presidente.

La proposicion que hizo el mismo M. Favre y que era reminiscencia de otra época, de pasar á Italia algunos comisionados de la asamblea para vigilar y dirigir la conducta de la expedicion, no tuvo el éxito de la primera. Despues la asamblea se retiró á las secciones para proceder al nombramiento de comisionados, y se señaló las nueve de la noche para continuar la sesion.

A las seis de la tarde, terminada la sesion pública se reunieron las secciones, y en la octava, en la cual se encontraban M. Odilon Barrot y dos de sus cólegas del ministerio, varios miembros pidieron esplicaciones categóricas acerca de la naturaleza de las instrucciones dadas por el gobierno al general Oudinot, y sobre la conducta que el ministerio se proponia seguir en las circunstancias actuales. M. Odilon Barrot reiteró su declaracion hecha á la tribuna, de que ninguna noticia mas habia recibido despues del parte telegráfico. En cuanto á las instrucciones dadas al general Oudinot protestó estar conformes con lo dicho por él en la sesion pública. MM. Leon Faucher y Buffet declararon á su vez formalmente, que ninguna otra instruccion se habia dado.

A continuacion copiamos un breve resumen de las contestaciones dadas por M. Odilon Barrot á las preguntas que se le hicieron en la seccion.

«La situacion, dijo, presenta tres puntos para resolver: —1.^o La responsabilidad ministerial. Sobre este punto el exámen de las instrucciones evidenciará la conciencia de la asamblea. —2.^o La ejecucion de estas instrucciones por el general Oudinot.

Antes de fallar sobre este punto es preciso aguardar detalles. — 3.º ¿Qué falta aun que hacer? Este es el punto mas importante, pues que la situacion se presenta mas grave. El rey de Nápoles ha traspasado sus fronteras y deja Terracina para ir á Roma. El Austria marcha sobre Bolonia y sobre Ancona con 23,000 hombres. El almirante francés Ricaudy debe haberse adelantado á los austríacos en Ancona, pues que así lo exigia una intervencion de humanidad.

«En vista de estos hechos ¿debe la asamblea ponerse en contradiccion con sus votos precedentes? debe declarar, en provecho de la república romana, una guerra al Austria, que podria llegar á ser europea? Esto fuera marchar á la ventura, ó tal vez se pretende que el ejército francés se concentre en Civitavecchia, y á pesar de la desgracia sufrida, aguardar allí pasivamente los acontecimientos? El último partido que queda es marchar contra Roma, considerando para ello motivo suficiente el hecho de guerra que acaba de tener lugar; pero con el firme designio de salvar todo lo posible la libertad italiana, al mismo tiempo que hacer respetar el pabellon francés. Este es á su entender el mejor partido. La situacion es grave, repitió el presidente del consejo, en Prusia y en Austria, y una buena conducta por parte de la Francia puede vencer todas estas dificultades.»

M. Odilon Barrot declaró ademas que, á su entender, el Papa tarde ó temprano seria restablecido en Roma, pero su poder temporal modificado. El antiguo régimen no podria convenir ya á sus estados, y la secularizacion del poder le parece inevitable.

El nombramiento de los comisionados fue muy disputado, pero ha resultado su mayoría hostil al ministerio.

La comision se constituyó inmediatamente, nombrando á M. Goudechaux presidente y M. Chavoix secretario. Despues de haber oido al presidente del consejo y de haberse enterado de los documentos que le fueron presentados, la comision nombró á M. Senard para dar cuenta de sus actos. Hasta las once de la noche no se pasó á la asamblea el informe de la comision.

En él se dice que la comision, despues de oido al presidente del consejo y á los señores ministros de negocios extranjeros y de la guerra, recibió copia de las instrucciones dadas al general de la espedicion y de todos los partes recibidos hasta ahora por el gobierno. Refiérese tambien á las declaraciones del informe de la comision encargada de examinar la peticion de un crédito para el cuerpo espedicionario de Civitavecchia y hechas á la tribuna por los oradores del gobierno. M. Senard recuerda los términos de estas declaraciones. «Era bien claro, dice, que nuestras tropas ocuparian militarmente Civitavecchia, que hasta vencerian la resistencia si acaso allí la encontraban, pero que no marcharian sobre Roma hasta que lo determinase una intervencion estrangera ó por los excesos de una reaccion, cuyos gérmenes parecia contener la república romana en su seno. No obstante, sin ninguno de estos motivos, y en el momento en que todo se preparaba para una resistencia seria, nuestras tropas se dirigieron á Roma y empezaron una espedicion, cuyo resultado es aun desconocido.»

La mayoría de la comision pensó pues, que el giro que se habia dado á la espedicion no estaba conforme con el pensamiento manifestado por el gobierno. Le ha parecido tambien que las instrucciones dadas al general que manda el cuerpo espedicionario tampoco estaban conformes con las declaraciones hechas en la tribuna, de no defender ni atacar la república romana, pues que esta era atacada. La mayoría de la comision propone pues lo siguiente:

«La asamblea nacional invita al gobierno á que tome cuanto antes las medidas necesarias para que á la espedicion de Italia no se la distraiga por mas tiempo del fin á que se la habia destinado.»

Despues de un debate de los mas tempestuosos y de haberse desechado varias enmiendas, pasóse al eserutinio del proyecto de la comision, que resultó aprobado por 285 votos, esto es, 328 en pro y 241 en contra. — Levantóse la sesion á la una y

cuarto de la noche.—En la izquierda se oyeron voces de *Viva la República*.

—Las cartas recibidas en París, y que merecen crédito, aseguran: 1.º que los austríacos han entrado en Bolonia: 2.º que el general de Aspre marcha contra Liorna, por haberlo así pedido el Gran duque Leopoldo.

—El rey de Hannover persiste en no aceptar la constitucion del imperio, por lo que la agitacion aumenta cada dia en su reino. Los unitarios confian que el ejército se pondrá de su parte, pero es probable que se equivoquen.

En el Brunswick los partidarios del parlamento de Francfort han alcanzado un éxito completo. Los ministros del duque se han declarado prontos á ejecutar todas las órdenes del poder central y han accedido al armamento de los pueblos. En Baviera continúan las reuniones populares, habiéndose verificado una muy considerable en Nuremberg.

En Sajonia la situacion se presenta muy desagradable, pues en Dresde quisieron impedir al rey el ir á Kænigstein, de lo que resultó una colision entre los soldados y el pueblo, habiéndose decidido por el último la guardia cívica. Añádese que el rey tenia guardas de vista en su palacio.

Viageros llegados á Berlin aseguran, dice la *Gaceta de Colonia*, que el rey habia efectivamente partido para Kænigstein. El 3, por la noche, no se habian recibido aun en Berlin cartas ni diarios de Dresde, ni de Leipsick, en donde reinaba una grande agitacion.

La asamblea de Francfort por una débil mayoría adoptó la resolucion de reclamar el auxilio de fuerza armada en favor de la constitucion alemana. Este auxilio debe ser pedido á las autoridades de todos los Estados alemanes.

M. de Beckerath, ministro de hacienda del imperio, y miembro de la asamblea nacional de Francfort, acaba de retirarse á la vez del ministerio y de la asamblea. Su resolucion, se atribuye á haberse opuesto á las proposiciones presentadas con urgencia y que acaban de ser adoptadas por la asamblea.

En Hungría no ocurre novedad.

Marsella 10 de marzo.

En una carta escrita por un oficial de marina, en Civitavecchia, se dice con fecha del 3, que el gobernador romano de dicha ciudad ha sido arrestado, y que se le acusa de haber tramado un complot para asesinar la guarnicion francesa. Parece que la orden de arresto es del coronel francés Blanchard, que tiene el mando de la plaza.

La misma carta confirma que fueron hechas prisioneras dos compañías del 20, y añade con indignacion, que Mazzini paseó los prisioneros por todas las calles, y les hizo conducir al teatro como objetos curiosos.

A la salida del *Albatros*, que fue el 3, se decia en Civitavecchia, que el rey de Nápoles acababa de atacar á Roma, y que su vanguardia habia sido rechazada; pero es difícil creer que dicho ataque haya podido tener lugar, no siendo un movimiento combinado con las tropas francesas.

—Los prisioneros debieron ser cangeados el 6 con las compañías lombardas que se encontraban en Civitavecchia. El general Oudinot, un tanto enfermo á causa de la fatiga, y tal vez de tristeza, está en cama con dos sangrías; pero algunas cartas que ha escrito atestiguan su pronto restablecimiento. Parece que el general no queria aguardar la llegada del rey de Nápoles; pero encontrándose la division del rey, el 3 en Albano, en las alturas que dominan la campiña de Roma, el ataque general debe haber sido combinado entre las tropas aliadas.

—Sabemos por buen conducto, dice la *Gazette du Midi*, que el ejército expedicionario de Nápoles lleva 50 cañones, y nuestros 16,000 hombres acaban de recibir, ademas de la brigada de Chadeyson, un refuerzo de artillería.

E. R.—ANTONIO BRUSI.